



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA. REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO

	03/12/2018 ✓ OSV-1410 ✓ RV2220-0689 ✓
RV2220-0689 - 23/11/2018	

DATOS DEL VEHICULO

RECOMIENDA EL CAMBIO

PLACA CR-14324	SERIE 3C6JRAAG3EG103676	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 238800 ✓
DESCRIPCIÓN CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$2,364.38
0075	ACEITE 5W20 MARCA MOPAR ✓	LITRO	6	\$100.69	\$604.14	\$96.66	\$700.80
0095	ANTICONGELANTE MARCA MOPAR ✓	GALON	2	\$500.65	\$1,001.30	\$160.21	\$1,161.51
0183	ADITIVO PARA LIMPIAR EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ✓	LITRO	2	\$216.41	\$432.82	\$69.25	\$502.07
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$61,372.21
0712	FILTRO DE ACEITE TIPO CARTUCHO, 68191349AB, DODGE, RAM 2500/ CHARGER, 2014-2016 ✓	PIEZA	1	\$205.38	\$205.38	\$32.86	\$238.24
0994	ENFRIADOR DE ACEITE MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$4,686.72	\$4,686.72	\$749.88	\$5,436.60
1566	BANDA DE MOTOR MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$699.41	\$699.41	\$111.91	\$811.32
1748	BOMBA DE AGUA MARCA MOPAR. ✓	PIEZA	1	\$2,651.77	\$2,651.77	\$424.28	\$3,076.05
2082	POLEA LISA MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$4,744.79	\$4,744.79	\$759.17	\$5,503.96
2318	RADIADOR MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$5,850.90	\$5,850.90	\$936.14	\$6,787.04
2690	ACUMULADOR BB94R700MA DE 17 PLACAS MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$2,232.07	\$2,232.07	\$357.13	\$2,589.20
2872	EMPAQUE DE BOMBA DE AGUA MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$175.89	\$175.89	\$28.14	\$204.03
2873	VALVULA DE DERIVACION DE ANTICONGELANTE MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$4,134.46	\$4,134.46	\$661.51	\$4,795.97
2874	CODO DE TERMOSTATO MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$1,022.94	\$1,022.94	\$163.67	\$1,186.61
2875	CAJA DE DIRECCION RAM 1500 MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$25,983.33	\$25,983.33	\$4,157.33	\$30,140.66
3076	JUNTA DE ADMISION INFERIOR MARCA MOPAR ✓	PIEZA	6	\$86.57	\$519.42	\$83.11	\$602.53
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$13,713.52



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  03/12/2018 OSV-1410 RV2220-0689 RV2220-0689 - 23/11/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA. REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14324	SERIE 3C6JRAAG3EG103676	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 238800
DESCRIPCIÓN CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$13,713.52
0049	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO, INCLUYE DIAGNOSTICO Y CAMBIO DE BATERIA	SERVICIO	1	\$660.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
0106	SERVICIO DE AFINACION MENOR	SERVICIO	1	\$990.00	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
0128	REVISION Y/O CAMBIO DE CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	1	\$3,300.00	\$3,300.00	\$528.00	\$3,828.00
0234	ALINEACION DELANTERA AUTO/CAMIONETA	SERVICIO	1	\$272.00	\$272.00	\$43.52	\$315.52
0287	CAMBIO DE RADIADOR	SERVICIO	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
0366	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO QUE INCLUYE CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, POLEA, TERMOSTATO Y ANTICONGELANTE	SERVICIO	1	\$3,630.00	\$3,630.00	\$580.80	\$4,210.80
0866	REPARACION DE TUBO DE ENFRIADOR	SERVICIO	1	\$1,320.00	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20

SUBTOTAL \$66,767.34
IVA \$10,682.77
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$77,450.11

(SON: SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 11/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-1410|5371|774501144|07122018|34|89|
 Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal/nM8TR9piLOfDQjcc5YzCOd9Nl/4X9bWK7P9yaQ95z8xYR8goBHRzf



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3 [✓] Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)
 METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.
 REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO

	03/12/2018 [✓]
	OSV-1410 [✓]
	RV2220-0689 [✓]
RV2220-0689 - 23/11/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14324	SERIE 3C6JRAAG3EG103676	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 238800
DESCRIPCIÓN CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 82466	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0547	ESTATUS: Autorizado
 b6458a243f7045eb8ea50baa2b7a3aa5	

*Recus: 03/12/2018
 Eric Tec Col
 [Signature]*

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3	Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)
 METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.
 REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO


 03/12/2018 ✓
 OSV-1410 ✓
 RV2220-0689 ✓
 RV2220-0689 - 23/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14324 **SERIE** 3C6JRAAG3EG103676 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2014 **CILINDROS** 6 **KILOMETRAJE** 238800
DESCRIPCIÓN CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.